



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.182.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JESSICA
NAVARRETE ASTUDILLO
Y OTRAS.

LAJA, 18 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 505, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 27.07.17 de la Coordinadora Nacional, Centro Costa Digital, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Jessica Navarrete Astudillo, Sra. Ángela Silva Abarzúa y Srta. Yessica Sanhueza Vargas, Educadoras de Parvulos; Srta. Nelda González Vallejos, Sra. Isidora Toledo Durán Asistentes de Párvulos y Srta. Marjorieth Chávez Muñoz, Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el miércoles 16 de agosto de 2017, con motivo de asistir a Capacitación "Proyecto Tablet para Educación Inicial NT1, NT2 y 1° Básico 2014-2015", Unidad N° 2, en Hotel Diego de Almagro. El traslado se realizó en vehículo particular placa patente BZCZ-37, propiedad de la Sra. Navarrete.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible a la Sra. Navarrete.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/